

CUESTIONARIO SOBRE DIFICULTADES
EN LA TRAMITACIÓN DE EXHORTOS CIVILES
INTERNACIONALES

- DIFICULTADES PARA LA AUTORIDAD REQUIRENTE

- a) ¿Cuáles son las dificultades más frecuentes al emitir una comisión rogatoria en materia civil?
- b) ¿A qué Estado es más frecuente que remita comisiones rogatorias?
- c) ¿Acompaña siempre la rogatoria de un acuse de recibo?
- d) ¿Suele recibir acuse de recibo de las comisiones rogatorias enviadas?
- e) ¿Se cumplimentan las rogatorias en el plazo solicitado?
- f) ¿Se mantiene durante la ejecución de la rogatoria la confidencialidad de las actuaciones si así se ha solicitado?
- g) ¿Recibe por adelantado el resultado parcial de la rogatoria enviada cuando esta tiene varias solicitudes de diligencias a practicar en el otro Estado?
- h) ¿Tiene dificultades para conocer los convenios internacionales vigentes con el Estado al que remite la rogatoria?
- i) ¿Suele pedir la intermediación de Iber-Red?
- j) ¿Suele seguir las recomendaciones elaboradas por la conferencia de la Haya o Iber-Red para emitir comisiones rogatorias? Enlace: <https://www.iberred.org/sites/default/files/contenido/Guia%20Buenas%20practic as%20PC.pdf>
- k) ¿Tiene dificultades para conocer la normativa nacional del Estado requerido que será de aplicación en la ejecución de la diligencia solicitada por la rogatoria?

- l) ¿Genera problemas en su Estado la admisibilidad de la prueba obtenida a través de una comisión rogatoria ejecutada en otro Estado?
- m) Sugerencias o recomendaciones que considera que podrían facilitar la emisión de rogatorias

- **DIFICULTADES PARA LA AUTORIDAD REQUERIDA**

- a) ¿Recibe habitualmente las rogatorias con todas las menciones imprescindibles para su ejecución, como el convenio que resulta de aplicación a esa solicitud de asistencia?
- b) ¿Se acompaña siempre la rogatoria de un acuse de recibo?
- c) ¿Acusa habitualmente recibo de las comisiones rogatorias que recibe para su ejecución?
- d) ¿Tiene dificultades para contactar con la autoridad requirente si resulta necesario aclarar algún extremo?, ¿lo hace a través de Iber-Red?
- e) ¿Suele seguir las recomendaciones elaboradas por la Conferencia de la Haya o Iber-Red para ejecutar comisiones rogatorias?
Enlace:
<https://www.iberred.org/sites/default/files/contenido/Guia%20Buenas%20practicas%20PC.pdf>,
- f) ¿Cuáles son las causas más frecuentes para denegar la ejecución de la rogatoria enviada?
- g) ¿De qué países recibe más frecuentemente las comisiones rogatorias civiles?
- h) Las dificultades para ejecutar las rogatorias ¿se plantean especialmente cuando se solicitan determinadas diligencias, como una declaración por videoconferencia? ¿cuáles? ¿por qué motivos?
- i) Las dificultades para ejecutar las rogatorias ¿se plantean especialmente cuando se solicita la autoridad requirente que se

cumplan determinadas formalidades, como la intervención de letrados, traductores? ¿cuáles? ¿por qué motivos?

- j) Sugerencias o recomendaciones que considera que podrían facilitar la ejecución de rogatorias

- **INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONVENIOS**

- a) Indique cómo funcionan, en su opinión, los convenios regionales, principalmente los de la OEA y la Conferencia de la Haya